

Felipe V, quiso de su puño y letra poner su nombre entre los Congregantes; los que sólo en España ascendían nada menos que á *cuatrocientos y quince*. Pues contábanse en la Congregación, á más del Rey, la Reina Doña María Bárbara con otros siete de la familia Real, dos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, el de Toledo y el de Sevilla: veintidós entre Arzobispos y Obispos: cincuenta y cuatro de las Dignidades de las Catedrales: cuarenta y cuatro de los Varones más ilustres de las Ordenes Religiosas: ochenta y ocho entre Presbíteros Seculares condecorados y Párrocos. Había, además, diez y ocho Grandes de España: doce de la Casa Real: cincuenta y seis Dignatarios de las Ordenes del Toisón de Oro, de Santiago, de Calatrava, de Alcántara, de San Juan de Jerusalén, y de Montesa: veintiséis del Consejo Supremo de Indias, de Hacienda, etc.: treinta y seis Ministros Togados de las Reales Chancillerías de España é Indias: cuatro Secretarios de Estado: cuarenta entre Mariscales de Campo, Tenientes, Brigadieres, Coroneles, Capitanes de Navíos y de Fragata: noventa y dos entre Doctores de Facultades y Colegiales Mayores, etc." Fuera de España, prosigue la Relación, "siendo personas conocidas cuantas admite esta Congregación, se hallan asentados en los libros de ella, aunque dispersos en Roma, Nápoles y demás ciudades de Italia, en Francia, en los reinos del Perú, etc., *cuatrocientos noventa y dos Congregantes* además de los dichos." (Relación, § 2.)

Tenemos, pues, un total de *más de novecientos* ilustres Congregantes, todos empeñados en propagar el conocimiento y devoción á la Virgen de las Américas, á la Patrona del Nuevo Mundo y á la Madre de los Mexicanos.

Concluye el autor con estas palabras: "El intento de María Santísima, cuando se apareció en México, no se limitó á la protección de las Indias; pretendió también ampliar su patrocinio á la Europa, á la Asia y al Orbe todo. Se apareció en un Nuevo Mundo para que, difundido, acreditado y venerado el Prodigio por sus retratos en el mundo antiguo, acudiera también á implorarla y á recibir los efectos de su beneficencia en el Universo. Así lo testifican sus favores que continua y abundantemente difunde en los Europeos que la veneran en lo íntimo de su corazón; y así lo testifica la amplitud de las palabras con que habló al feliz Indio al aparecérselo, ofreciendo su patrocinio al mismo y á *cuantos la invocaren en sus necesidades*." (Relación, § 4.)

EPILOGO

Hemos recorrido en este Primer Libro el camino de la Tradición del Milagro durante los dos primeros siglos, aunque no año por año, lo que sobre no ser necesario, hubiera sido molesto; sino que tan sólo de trecho en trecho. Entre los Antiguos, una piedra, llamada Columna Miliaria (*Milliarium*), puesta á ciertos intervalos en el camino, designaba no solamente la distancia recorrida desde un punto dado, sino también la dirección del camino que debía seguir el viajero para no desviarse. Del mismo modo unos hechos extraordinarios, acontecidos en el decurso de estos doscientos años, señalaban no sólo el Portento de la Aparición, sino también la transmisión de este memorable suceso á través de familias y generaciones.

El Cántico del cacique de Azcapotzalco, cantado el mismo día de la solemne Procesión y colocación de la Imagen celestial en su primera Ermita (26 Diciembre 1531): la Historia de las Apariciones escrita en lengua azteca y copiada de los mapas y pinturas por Antonio Valeriano (1540-1545): el Proceso canónico instruido contra el desdichado predicador que con impugnar la devoción á la Virgen aparecida en el Tepeyac, incurrió en la indignación de la Capital toda entera (1556): el tomar los vireyes el bastón de mando á las puertas del Santuario, por lo menos desde el año de 1568: la Procesión de indiecitos é indiecitas, conducidos al Santuario por los hijos de San Francisco en 1576 en tiempo de la peste, para invocar el amparo de la Virgen: la ampliación de la Ermita, inaugurada con tanta solemnidad por el Cabildo Eclesiástico y Secular con la asistencia del Virey y Audiencia (1600); el segundo templo más suntuoso en 1622: la grande Inundación de 1629-1634, en que experimentaron el auxilio poderoso de la presencia de la Celestial

Imagen en la Metropolitana de la ciudad inundada: las Informaciones ó Proceso Apostólico, con que se puso el sello jurídico á la relación de las Apariciones (1666): el tercero y cuarto templo especialmente (1694-1709), inaugurado con tal concurso de pueblos que llenaban todo el recinto del Tepeyac y el espacio de una legua de la Calzada: en fin, el segundo Centenario de la Aparición celebrado de la manera solemnisima, ya referida: todos estos hechos nos han ido señalando la marcha triunfal de la tradición de aquel hecho que dió nueva vida á los Mexicanos, la Aparición de la Virgen María en el Cerro del Tepeyac.

La certeza moral filosófica que nos dan estos hechos, nos hace exclamar plenamente convencidos de la verdad histórica de la Aparición:

¡Oh! sí: la Virgen María

Non Recit Taliter Omni Nationi

